



Ciudadanía en femenino. Aportaciones de las mujeres inmigrantes marroquíes, ecuatorianas y rumanas en España

Feminine Citizenship. Contributions from Moroccan, Ecuadorian and Romanian Immigrant Women in Spain

Cidadania em feminino. Contribuição das mulheres imigrantes marroquinas, ecuatorianas e romenas na Espanha

Carlota Solé, Olga Serradell y Teresa Sordé



Edición electrónica

URL: <https://journals.openedition.org/revestudsoc/7994>
ISSN: 1900-5180

Editor

Universidad de los Andes

Edición impresa

Fecha de publicación: 1 septiembre 2013
Paginación: 51-66
ISSN: 0123-885X

Referencia electrónica

Carlota Solé, Olga Serradell y Teresa Sordé, «Ciudadanía en femenino. Aportaciones de las mujeres inmigrantes marroquíes, ecuatorianas y rumanas en España», *Revista de Estudios Sociales* [En línea], 47 | Septiembre 2013, Publicado el 01 septiembre 2013, consultado el 04 mayo 2021. URL: <http://journals.openedition.org/revestudsoc/7994>



Los contenidos de la *Revista de Estudios Sociales* están editados bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0 International.

Ciudadanía en femenino. Aportaciones de las mujeres inmigrantes marroquíes, ecuatorianas y rumanas en España*

Carlota Solé* - Olga Serradell* - Teresa Sordé*

Fecha de recepción: 30 de octubre de 2012
Fecha de aceptación: 19 de abril de 2013
Fecha de modificación: 13 de junio de 2013

DOI: <http://dx.doi.org/10.7440/res47.2013.04>

RESUMEN

En las últimas décadas, el gran aumento de las migraciones internacionales cuestiona la concepción tradicional de ciudadanía, basada en la nacionalidad y circunscrita a las fronteras del Estado-nación. Diferentes contribuciones apuntan a la necesidad de considerar nuevos elementos para ampliar este concepto en un contexto cosmopolita. Pero el papel que desempeñan las mujeres inmigrantes en el replanteamiento del concepto tradicional de ciudadanía se analiza escasamente. El artículo contribuye a este debate teórico presentando una crítica a la concepción tradicional de ciudadanía. Introduce la aportación de las mujeres inmigrantes a la práctica de la ciudadanía en sus experiencias cotidianas. Desde una perspectiva transnacional, sostiene que ellas promueven una ciudadanía inclusiva, por su vinculación al asociacionismo y a espacios informales de participación.

PALABRAS CLAVE

Ciudadanía, género, inmigración, socialización, asociacionismo.

-
- * Este artículo es resultado de dos investigaciones, ambas desarrolladas por el Grupo de Estudios en Inmigración y Minorías Étnicas (Gedime) del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona, dirigidas por la Dra. Carlota Solé: "DIC.CAT. Mujer, Inmigración y Ciudadanía: las mujeres marroquíes como generadoras de ciudadanía en Catalunya" (2010-2011), financiada por la Generalitat de Catalunya. Financiación: 15.000 euros, y "CIMUMER. Ciudadanía cívica e inclusión social: estrategias de las mujeres marroquíes, ecuatorianas y rumanas" (2010-2012), financiada por el Instituto de la Mujer, Ministerio de Igualdad, España. Financiación: 45.110 euros. Son coautores de este artículo: Enrique Santamaría, Alisa Petroff, Iskra Pavez Soto, Rosalina Alcalde, Esperanza Bielsa, Leonardo Cavalcanti, Ainhoa Flecha y Sònia Parella Rubio, miembros del Grupo de Estudios sobre Inmigración y Minorías Étnicas (Gedime) y del Centro de Estudios e Investigación en Migraciones (CER Migracions) de la Universidad Autónoma de Barcelona.
 - ❖ Doctora en Sociología por la Universidad de Reading, Reino Unido. Catedrática de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), directora del Departamento de Sociología, del Grupo de Estudios sobre Migraciones y Minorías Étnicas (Gedime) y del CER Migracions (Centro de Estudios e Investigación en Migraciones) de la UAB. Entre sus últimas publicaciones se encuentran: The Upward Occupational Mobility of Immigrant Women in Spain. *Journal of Ethnic and Migration Studies* 39, nº 9 (2013), y Cohesión social e inmigración. Aportaciones científicas y discursos políticos. *Revista Internacional de Sociología* 69, nº 1 (2011). Correo electrónico: Carlota.Sole@uab.cat
 - ❖ Doctora en Sociología por la Universidad de Barcelona, España. Investigadora posdoctoral del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), del Grupo de Estudios sobre Migraciones y Minorías Étnicas (Gedime) y del CER Migracions (Centro de Estudios e Investigación en Migraciones) de la UAB. Entre sus últimas publicaciones se encuentran: Compartiendo las diferencias en un mismo espacio: ¿comunidad societal o patriotismo de la Constitución? *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* XVIII, nº 427 (2013), y From Research to Policy: Roma Participation through Communicative Organization. *Qualitative Inquiry* 17, nº 3 (2011). Correo electrónico: Olga.Serradell@uab.cat
 - ❖ Doctora en Sociología por la Universidad de Barcelona, España y la Universidad de Harvard, Estados Unidos. Profesora agregada interina del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona e investigadora del Grupo de Estudios sobre Migraciones y Minorías Étnicas (Gedime) y del CER Migracions (Centro de Estudios e Investigación en Migraciones) de la UAB. Entre sus últimas publicaciones se encuentran: El pueblo gitano: una identidad global sin territorio. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* XVII, nº 427 (2013), e Immigrant and Native Romani Women in Spain: Building Alliances and Developing Shared Strategies. *Journal of Ethnic and Migration Studies* 38, nº 8 (2012). Correo electrónico: Teresa.Sorde@uab.cat

Feminine Citizenship. Contributions from Moroccan, Ecuadorian and Romanian Immigrant Women in Spain

ABSTRACT

In recent decades, the large increase in international migration has challenged the traditional conception of citizenship based on nationality and confined to the borders of the nation-state. Several contributions point to the need to take into account key elements in order to expand the concept in a cosmopolitan context. Nevertheless, the role of immigrant women is hardly discussed. This paper aims to contribute to this debate by presenting a critique of the traditional concept of citizenship. The article also introduces the role of immigrant women in the practice of citizenship through their everyday experiences. From a transnational perspective, we argue that immigrant women promote a more inclusive citizenship due to their links with grassroots organizations and informal spaces of participation.

KEY WORDS

Citizenship, gender, migration, socialization, social movements.

Cidadania em feminino. Contribuição das mulheres imigrantes marroquinas, equatorianas e romenas na Espanha

RESUMO

Nas últimas décadas, o grande aumento das migrações internacionais questiona a concepção tradicional de cidadania, baseada na nacionalidade e circunscrita nas fronteiras do Estado-nação. Diferentes contribuições apontam à necessidade de considerar novos elementos para ampliar esse conceito em um contexto cosmopolita. No entanto, o papel que as mulheres imigrantes desempenham na reformulação do conceito tradicional de cidadania se analisa escassamente. Este artigo contribui para este debate teórico ao apresentar uma crítica à concepção tradicional de cidadania. Introduce a contribuição das mulheres imigrantes para a prática da cidadania em suas experiências cotidianas. A partir de uma perspectiva transnacional, sustenta que elas promovem uma cidadania inclusiva, por sua vinculação ao associacionismo e a espaços informais de participação.

PALAVRAS-CHAVE

Cidadania, gênero, imigração, socialização, associacionismo.

Introducción

En las últimas décadas, una serie de análisis empíricos y reflexiones teóricas han puesto de relieve los límites de los modelos formales de ciudadanía que prevalecen en la mayoría de las democracias liberales occidentales.

En muchas ocasiones, como consecuencia de la rigidez y de su circunscripción al Estado nacional, han demostrado ser incapaces de dar respuesta a los nuevos retos que plantean las sociedades globalizadas del siglo XXI. En el caso español, la inmigración internacional, fundamentalmente procedente del norte de África, América Latina y Europa del Este, ha originado cambios profundos en la estructura social que requieren un replanteamiento de las formas tradicionales de distribución de los derechos formales. Este artículo presenta una crítica a la concepción vigente de ciudadanía y argumenta que, mientras

se han dedicado cuantiosos esfuerzos a identificar nuevas formas de definir el concepto de ciudadanía, a menudo se ha ignorado un aspecto fundamental que va más allá de la extensión formal de los derechos de ciudadanía, que se refiere a las personas que conviven en una determinada sociedad y que ejercen la ciudadanía de un modo informal.

Las contribuciones que aquí se presentan son resultado de dos estudios llevados a cabo por el Grupo de Estudios en Inmigración y Minorías Étnicas (Gedime) del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona: “DIC.CAT. Mujer, Inmigración y Ciudadanía: las mujeres marroquíes como generadoras de ciudadanía en Catalunya” se desarrolló entre 2010 y 2011 y fue financiado por la Generalitat de Catalunya. “CIMUMER. Ciudadanía cívica e inclusión social: estrategias de las mujeres marroquíes, ecuatorianas y romenas en España” se desarrolló entre 2011 y 2012 y fue financiado por el Ministerio de Educación, Política Social y Igualdad.

rianas y rumanas” duró tres años, de 2010 a 2012, y fue financiado por el Instituto de la Mujer (Ministerio de Igualdad, Gobierno de España). Ambas investigaciones tratan sobre inmigración, género y ciudadanía y tenían como objetivo analizar las prácticas de ciudadanía desarrolladas por las mujeres inmigrantes tanto en el nivel formal, a través del asociacionismo y otras prácticas de participación ciudadana institucionalizadas (esfera pública), como en el nivel informal, en prácticas no formales (esfera privada).¹ La hipótesis de partida, corroborada por ambos estudios, es que estas mujeres contribuyen desde las esferas pública y privada en ámbitos formales e informales a la práctica de la ciudadanía desde abajo, independientemente de su situación jurídico-administrativa, aportando una nueva dimensión a la discusión teórica. Si esa realidad fuera reconocida, permitiría ampliar la concepción formal de ciudadanía.

La metodología utilizada en ambos estudios ha sido de tipo cualitativo, con la finalidad de explorar las contribuciones de las mujeres marroquíes, ecuatorianas y rumanas en relación con la ciudadanía y el papel que desempeñan como agentes socializadores en el país de acogida. Para cumplir tal objetivo, la realización del trabajo de campo ha tenido en cuenta ambas esferas, pública y privada, donde las mujeres inmigrantes entrevistadas desarrollan sus prácticas ciudadanas. Además de incluir el análisis de entrevistas en profundidad y grupos de discusión con mujeres que no participan en asociaciones, se han realizado tres estudios de caso de asociaciones donde participan mujeres inmigrantes de los tres colectivos seleccionados. En total se han realizado dieciocho entrevistas en profundidad y seis grupos de discusión con mujeres inmigrantes de origen marroquí, rumano y ecuatoriano, de perfiles y situaciones personales muy variados y residentes en las áreas metropolitanas de Madrid y Barcelona, dos de las zonas más importantes de recepción de flujos migratorios procedentes de Ecuador, Marruecos y Ru-

manía, los tres colectivos estudiados. Los estudios de caso se han llevado a cabo en tres asociaciones, una por colectivo, donde participan las mujeres estudiadas, y que enmarcamos dentro de la esfera pública. Para cada asociación se ha realizado un grupo de discusión con mujeres participantes y tres entrevistas en profundidad, una con un miembro fundador y dos con mujeres socias de la entidad.

En la esfera privada el trabajo de campo se ha compuesto de tres entrevistas en profundidad y un grupo de discusión con mujeres de cada uno de los tres colectivos. Las entrevistas en profundidad se han orientado a recoger el análisis individual que cada mujer realiza sobre su propia trayectoria de vida, proyecto migratorio, relación con la familia, la comunidad de origen y la de acogida. Los grupos de discusión, unos realizados con mujeres miembros de asociaciones y otros con mujeres no participantes, recogen información significativa y relevante sobre los temas de debate y discusiones en relación con la participación y el acceso a derechos de ciudadanía de estas mujeres.

En los dos primeros apartados de este artículo se introducen las críticas a la noción tradicional de ciudadanía formal, primero en el nivel general y después de manera más concreta desde la perspectiva de género y la pluralidad cultural. En la tercera parte se analizan investigaciones que han abordado el análisis de la ciudadanía en relación con las mujeres inmigrantes. En la cuarta parte se presentan algunas de las estrategias favorecedoras de la ciudadanía identificadas en las dos investigaciones realizadas. El artículo termina con algunas reflexiones finales sobre las dimensiones por tener en cuenta en la reformulación del concepto de ciudadanía.

Concepto de ciudadanía: una revisión crítica (sobre quién puede ser ciudadano)

Durante la segunda mitad del siglo XX se produce una revisión profunda de los derechos humanos que pone en entredicho su vinculación con el concepto de ciudadanía. A pesar de las resistencias de los Estados-nación, su papel predominante se ve disminuido ante la creación de unidades geopolíticas más amplias como la Unión Europea. La proliferación de vínculos transnacionales tanto económicos como políticos y el gran incremento de las migraciones internacionales inducen a revisar el concepto de ciudadanía liberal. De una concepción

1 A lo largo del artículo distinguimos entre las dimensiones pública y privada de las diferentes prácticas que llevan a cabo las mujeres inmigrantes estudiadas en el ámbito de la ciudadanía. Así, cuando nos referimos a las prácticas formales ponemos el énfasis en la dimensión pública de las mismas, por ejemplo, lo que hacen estas mujeres desde los espacios públicos en los que participan, ya sean asociaciones, partidos políticos u otras organizaciones de la sociedad civil. Por prácticas informales entendemos las que llevan a cabo las mujeres inmigrantes estudiadas en la esfera privada, en su cotidianidad. Entre éstas se encuentran las relaciones de amistad que establecen y las redes de apoyo que forman con otros miembros de su comunidad de origen, familia, o en el trabajo.

restrictiva, basada en la nacionalidad, se comienza a vislumbrar el perfil de una concepción abierta de ciudadanía, vinculada a la participación democrática en una sociedad multiétnica y pluricultural.

El proceso de globalización y las migraciones internacionales ponen en evidencia las contradicciones entre las nociones de ciudadanía restrictiva y el acceso a derechos políticos, sociales y culturales, en un contexto en el que se reclama la inclusión de los grupos étnicos y culturales minoritarios para garantizar la cohesión de toda sociedad. Diferentes autores y autoras aportan nuevas formulaciones para responder a estos retos, a través de 1) abandonar el concepto de nacionalidad como frontera entre la inclusión/exclusión en y de la comunidad o sociedad (Hammar 1985 y 1990), 2) tomar el criterio de residencia permanente, más allá del origen y/o la nacionalidad de sus miembros. Así, se entiende la ciudadanía desde una perspectiva inclusiva,² tomando como base el principio de *ius domicilii*, que, a diferencia de los principios de *ius sanguinis* o *ius soli*, permite a los extranjeros ejercer la ciudadanía en el país de acogida (Castles y Davidson 2000), 3) incluir a los inmigrantes como ciudadanos. Ello supone, revisar la concepción de ciudadanía basada en una única identidad y vinculación nacional (territorial) y sustituir la nacionalidad como criterio para garantizar el pleno acceso a los derechos de ciudadanía. Se trata, de acuerdo con De Lucas (2009), de encontrar un equilibrio entre la ampliación de la ciudadanía de una manera plural e inclusiva, 4) proponer la categoría de “localidad” y el restablecimiento de la ciudadanía como derecho a la ciudad, que implica el derecho a la movilidad (libertad de movimientos) y a la presencia visible de los residentes permanentes en dicho espacio (Glick-Schiller 2008; Morán 2007; Mahning 2004; Walzer 1998), 5) mostrar la existencia en el nuevo escenario globalizado de modelos inclusivos de ciudadanía que necesitan desvincularse del binomio nacionalidad-ciudadanía (Castles 2000) para ejercer sus derechos y obligaciones, dentro y fuera de las fronteras del Estado-nación, y superar las desigualdades generadas en razón de clase social, etnia y género, entre otros.

A partir de estas cinco aportaciones es necesario repensar y redefinir los espacios —público y privado— donde se ejerce la ciudadanía. En esta línea, De Lucas (2009) manifiesta que no se trata sólo de luchar contra la discriminación, sino de hacerlo por la integración política, lo que implica el reconocimiento, el respeto y la parti-

cipación de las personas inmigrantes en la sociedad de destino. Desde esta perspectiva, una ciudadanía inclusiva se apoya en la igualdad sociojurídica entre todas las personas, ya sean nacionales o extranjeras, que tengan residencia en el país. Esto implica el reconocimiento de los inmigrantes como sujetos de derecho en el espacio público, dentro del cual se enmarca el respeto a la diversidad. Además, esta ciudadanía inclusiva se basa en la igualdad y representa un instrumento clave para la cohesión social (Solé *et al.* 2011).

La necesidad de extender derechos de ciudadanía a las personas inmigrantes es un debate abierto y polémico. Representa un verdadero desafío para los Estados-nación porque amplía los derechos y obligaciones sociales, civiles y políticos al reconocerlos a todas las personas que residen en su territorio. Como veremos, la práctica de la ciudadanía es un aspecto poco tenido en cuenta en las investigaciones sociales, especialmente en relación con el género. De ahí otra crítica que se formula a la concepción tradicional de ciudadanía sobre su excesiva formalidad, en el sentido de no reconocer las prácticas informales que se llevan a cabo en cualquier sociedad y que contribuyen a su configuración como tal.

En nuestra investigación hemos estimado sustancial considerar el impacto de las acciones y actividades que las mujeres desarrollan en su vida cotidiana. En sintonía con las tesis de autores como Dahl (2010), abogamos por la necesidad de incorporar las prácticas y destacar la importancia de procesos sociales, tales como la escolarización, el asociacionismo y la socialización familiar para la generación y el mantenimiento del “credo democrático” que configura, entre otros aspectos, conceptos abstractos como la ciudadanía. Esto permite comprobar hasta qué punto las mujeres inmigrantes, lejos de ser agentes pasivos, crean prácticas ciudadanas. En consecuencia, superando la concepción abstracta, hemos querido aproximarnos a una dimensión práctica del ejercicio de la ciudadanía que permita visibilizar espacios informales de actuación de estas mujeres inmigrantes.

Democracia, pluralidad y género: elementos clave en la crítica a la concepción tradicional de ciudadanía

A partir de las aportaciones de autores como Habermas (1999) sobre la necesidad de incorporar la pluralidad cultural en un concepto de ciudadanía que parta de la inclusión social, se apunta a otro tipo de vinculacio-

² Las críticas para replantear el concepto de ciudadanía abundan dentro de la literatura especializada. Ver Young (1989), Baubock (1995), Baumann (2001) o Solé *et al.* (2011).

nes distintas y complementarias a la homogeneidad nacional, como puede ser la pertenencia a una historia y lengua comunes. Estos vínculos generan entre los individuos una conciencia democrática y la voluntad de participar activamente en la construcción de lo que consideran “su” sociedad. En la reformulación de concepciones como la de ciudadanía, apuntamos, de acuerdo con Habermas (1999) y Dahl (2010), a la necesidad de reconocer prácticas y procesos sociales que se producen en la vida cotidiana de las personas, en particular de las mujeres inmigrantes, y que, a medio o largo plazo, pueden llegar a institucionalizarse.

Algunos autores y autoras han señalado la omisión de las aportaciones teóricas y sociales que muchas mujeres han realizado a lo largo de la historia (Christensen, Kohler y Aldridge 2012). A través de un análisis del (re)conocimiento de la participación de las mujeres inmigrantes en procesos democráticos, abordamos la cuestión de la ciudadanía a partir de las prácticas y acciones cotidianas que desarrollan estas mujeres y que fomentan el asociacionismo. Entre estas prácticas destacan las tradicionalmente consideradas como femeninas, que, arraigadas de manera inicial en la esfera privada, se institucionalizan, pasan a la esfera pública y se reflejan en lo formal. Como veremos más adelante, las mujeres entrevistadas desarrollan este transvase a través de su participación en asociaciones de inmigrantes. Por otro lado, junto a la democracia y la pluralidad, el género representa otro poderoso elemento para una concepción revisada de la ciudadanía. A este respecto, Sen (2000) argumenta que las mujeres son agentes sociales activos que protagonizan cambios en todo el mundo desde culturas, orígenes y condiciones muy distintos. Se trata de procesos de empoderamiento que las mujeres desarrollan cuando se crean oportunidades para acceder a espacios de poder, ya sea en el ámbito familiar o en la esfera pública, a través del acceso al mercado laboral o a la participación política. En el análisis de Sen es clave cómo se expanden las “capacidades” de las personas para llevar el tipo de vida que valoran y que tienen razones para valorar (Sen 2000, 34). Para este autor es fundamental tener en cuenta, por un lado, las medidas públicas que aumentan el bienestar y, por otro, el uso eficaz de las capacidades de participación de las personas, que pueden influir en el desarrollo y orientación que tomen las mencionadas medidas. Sen enfatiza el papel de las mujeres al describir algunas de sus aportaciones fundamentales a la democracia, a la educación y a la mejora de la calidad de vida de sus sociedades. Por ejemplo, el acceso a la formación de las mujeres

que viven en contextos de exclusión social y pobreza tiene efectos en todos los ámbitos de sus vidas, que favorecen incluso su capacidad de participación en los procesos de decisión familiar. Así, la educación y, en concreto, la alfabetización son factores clave porque amplían la capacidad de participación social y política de estas mujeres.

En esta línea, Kohen (2005) sigue los trabajos iniciados por Gilligan (1982) sobre el desarrollo psíquico y moral de los seres humanos, con especial énfasis en las mujeres. Señala la ética del cuidado como una forma de mirar al mundo, surgida sociohistóricamente en el ámbito privado. Concibe la realidad social y la noción de ciudadanía como un problema de relaciones que implican responsabilidad y cuidado. Esta perspectiva, que se sustenta en principios que surgen en el ámbito privado, ha sido incluida en nuestra investigación, ya que tiene en cuenta las mutuas interconexiones que establecen los individuos, reconociendo la vulnerabilidad humana, así como las relaciones de interdependencia entre las personas. Más que en los derechos y las normas, la ética del cuidado pone el énfasis en la satisfacción de las diversas necesidades humanas y valora el contexto y las diferencias sociales concretas.

En este punto Kohen sostiene que apostar por una ética del cuidado no significa abandonar los ideales de universalidad, igualdad y justicia. Reconocer el ejercicio práctico de la ciudadanía que ejercen las mujeres inmigrantes no entra en contradicción con la concepción de ciudadanía formal, sino que la complementa y amplía. Tomar en consideración una concepción de la ciudadanía basada en la ética del cuidado permite visibilizar las interconexiones y tensiones entre el ámbito público y el privado, las relaciones de poder y de privilegio que subyacen a las relaciones de cuidado, las necesidades humanas, así como la desigualdad de derechos que se oculta en la noción tradicional de ciudadanía. Articularla junto a los valores de universalidad, igualdad y justicia permite evitar que las relaciones de cuidado se vuelvan arbitrarias, generando excesiva dependencia e incluso explotación.

Reconocer las prácticas informales de la ciudadanía, y otros modos de ejercerlas desde el ámbito privado como una de las muchas aportaciones que todas las mujeres realizan a las sociedades donde residen, es una reivindicación de los movimientos feministas denominados “de la diferencia”, que recuperan la ética del cuidado como un espacio social y político de ciudadanía (Izquierdo 2007; Sendon de León 2002; Nash

2004; Rivera 1994; Muraro 1994). Estos movimientos han cuestionado fuertemente el androcentrismo que conlleva la noción tradicional de ciudadanía. Aplicar la perspectiva de género al análisis de la participación de las mujeres inmigrantes permite una mejor comprensión de una realidad que ya existía pero quedaba invisibilizada. Junto a los análisis científicos, también los individuos, grupos e instituciones han ido incorporando a lo largo de la historia una conciencia de género que, a pesar de las dificultades, ha permitido avanzar en cuestiones tan relevantes como el derecho al voto, superando importantes desigualdades de género entre hombres y mujeres en la esfera pública. No obstante, se trata de avances que penetran también en el ámbito privado de la vida de las personas modificando los roles de género.

Pluralidad de espacios y procesos de empoderamiento de género en contextos migratorios

Diversas investigaciones³ han apuntado el hecho de que las mujeres inmigrantes son agentes activos en diferentes instituciones, privadas y públicas, como también en espacios informales, llevando a cabo prácticas democráticas. Poco a poco, ellas han adquirido un papel mayor y más relevante en la esfera pública y han conseguido aunar ambas esferas. En muchos casos, se evidencia que la participación estrictamente vinculada a la esfera privada está más cerca de convertirse en participación pública cuando es vehiculada a través de diferentes espacios culturales, educativos o religiosos, entre otros.

La participación de mujeres inmigrantes puede explorarse desde la perspectiva de la reproducción de prácticas específicas de género. Estas prácticas se llevan a cabo, por ejemplo, a través de actividades comunitarias organizadas por asociaciones de inmigrantes transnacionales. En esta línea se encuentra el estudio llevado a cabo por Goldring (2011) sobre el género y las geografías de la ciudadanía en las organizaciones mexicanas transmigrantes en Estados Unidos, donde se constata cómo las mujeres inmigrantes mexicanas intentan articular una agenda que recoja sus intere-

ses y necesidades, tales como la educación, el empleo, la familia y la infancia, e incidir en los objetivos y actividades de las organizaciones transnacionales en las que participan.

De forma parecida, otras investigaciones resaltan nuevas formas de ejercer la ciudadanía. Así concluyen, por ejemplo, los estudios de Staeheli y Nagel (2006) sobre la participación de las mujeres inmigrantes en programas de voluntariado que persiguen ayudar a otras mujeres en el desarrollo de proyectos empresariales en Estados Unidos. Puesto que no se trata simplemente de espacios donde se reproducen las construcciones de género, contextos como el estadounidense permiten a mujeres de diferentes colectivos inmigrantes desafiar e incluso abandonar algunos roles tradicionales asociados al género y utilizar dichos proyectos para crear nuevos espacios relacionales, orientados a la práctica de la ciudadanía.

Por su parte, Bosco, Aitken y Herman (2011) sostienen que son los propios obstáculos en el país de destino los que inducen a las mujeres inmigrantes a movilizarse y participar en organizaciones de la sociedad de acogida. Por ello, a menudo esta participación se genera en espacios directamente relacionados con las necesidades que el propio proyecto migratorio acarrea y sus consecuencias. Es el caso del *Neighborhood Action Group* (Grupo de acción barrial), una organización de mujeres (y madres) mexicanas residentes en Estados Unidos (Bosco, Aitken y Herman 2011) que reivindica mejoras en el barrio, en la seguridad urbana y en los itinerarios escolares de sus hijos, y que ha logrado que desde la administración local se implemente el programa *Safe Routes to School* (Rutas seguras hacia la escuela). A través de este ejemplo se ratifica el rol de empoderamiento que desarrollan estas asociaciones que no surgen por la necesidad de mantener y promocionar la cultura de origen, como es el caso de gran parte del movimiento asociativo inmigrante, sino que dan respuesta a problemas y situaciones comunes de la sociedad de destino, a las que ellas se enfrentan (Unzueta 2009).

En años recientes han proliferado en España estudios de caso de asociaciones que abordan el proceso de empoderamiento. Un ejemplo es el estudio de Paloma *et al.* (2010), que analiza la asociación Amal, una organización formada y creada por mujeres marroquíes en Andalucía, cuyo principal objetivo es otorgar poder de decisión a las mujeres inmigrantes y facilitar su integración. Del mismo modo, la asociación vasca Malen

3 Véanse Cardona (2008), Desrues y Moreno (2009), Ennaji (2008), Fargues (2005), Gavron (2005), Göle (2005), Maddy-Weitzman (2005), Nyhagen (2004 y 2008), Paloma *et al.* (2010), Samper (2003), Sawyer (2000), Skjeie y Siim (2000), Solé y Parella (2005), Veith (2005) y Zoglin (2009).

Etxea de mujeres latinoamericanas por el codesarrollo persigue mejorar la comunicación entre madres e hijos a distancia, facilitando estrategias de cuidado en el contexto de una maternidad transnacional (Unzueta 2009). En este sentido, las mujeres inmigrantes acercan sus realidades y sus reivindicaciones a la sociedad receptora de la que son parte y contribuyen así a ampliar la noción de ciudadanía vinculándola a sus derechos al reclamar la mejora de sus condiciones.

A su vez, existen investigaciones que han analizado este proceso tomando el caso de la participación en organizaciones religiosas en los países de destino, instituciones que pueden convertirse en una vía de acceso al asociacionismo cultural y/o educativo. En ocasiones, es a través de estas prácticas como las mujeres inmigrantes asumen el rol de creadoras de nuevos modos de ciudadanía. En contextos institucionales como las mezquitas o las iglesias (ya sean éstas ortodoxas, evangélicas o católicas) surgen espacios informales, donde las mujeres tienen la oportunidad de conocerse, desarrollar actividades diversas, poner en común ideas y ayudar a llevar a cabo proyectos personales y comunitarios, generando así prácticas informales de participación originadas en espacios de participación formal. La necesidad de cubrir más funciones que las estrictamente religiosas convierte los centros de culto en espacios donde lo privado y lo público se entrelazan de tal manera que se diluye su carácter exclusivamente formal cuando, por ejemplo, se requiere la presencia de mujeres en la educación de otras mujeres o en la socialización de los niños (Nyhagen 2008). Estos espacios, a pesar de estar a menudo liderados por hombres, permiten una mayor presencia de mujeres, debido al tipo de participación que ejercen y que supera lo religioso. Ebaugh y Chafetz (1999) explican que las mujeres se encargan, por ejemplo, de reproducir las tradiciones culturales a través de la preparación de la comida en las celebraciones religiosas y son actores centrales en la reproducción de las prácticas religiosas en el ámbito privado y responsables de impartir clases sobre la cultura y la lengua de origen a las segundas generaciones. En consecuencia, las instituciones religiosas se vislumbran como espacios del protagonismo social de las mujeres inmigrantes, que eventualmente puede derivar en procesos de empoderamiento de género.

Además de las investigaciones que exploran los procesos de participación formal, hay otras prácticas que, originadas en la cotidianeidad de la esfera privada o lo informal, pueden llegar a tener un impacto importante en el ámbito público y político. Un buen ejemplo de ello

lo representarían algunas mujeres de origen árabe-musulmán que ejercen presión social a favor de la libertad de elección en la llamada *question du foulard* (cuestión del pañuelo) en Francia. Tras la prohibición en 2004 del uso de símbolos religiosos en escuelas e institutos públicos,⁴ desde el asociacionismo y el feminismo islámico, las mujeres consiguen impulsar un fuerte debate en la opinión pública en el que defienden su derecho a elegir, entre otras cuestiones, su forma de vestir (De Botton, Puigvert y Taleb 2004). En este sentido, y en la misma línea que Yeğenoğlu (2012), Benhabib (2005 y 2011) habla de las “políticas jurisgenerativas”, refiriéndose al proceso por el cual el propio ejercicio de los derechos y de la acción política contribuye a ampliarlos y a otorgarles nuevos significados cuando éstos los ejercen sujetos cuya acción legal y política no ha sido tomada en cuenta en la formulación inicial de los mismos.

Éste es un ejemplo de cómo lo íntimo, privado e informal pueden adquirir una dimensión pública, dando lugar a maneras de participación que van de lo informal a lo formal, y viceversa, desde espacios formales institucionalizados a lo informal. Para indagar qué estrategias desarrollan las mujeres inmigrantes que transitan de un espacio a otro, es imprescindible analizar a fondo los intereses, expectativas, necesidades, y la propia conciencia de género de las protagonistas de estos procesos. Las interpretaciones de las mujeres inmigrantes sobre sus valores y creencias dan lugar a nuevas formas de actuación y de acción política que reconfiguran la concepción tradicional de ciudadanía. Responden a intereses individuales y colectivos en la realidad diversa y heterogénea de las democracias globalizadas, donde, de modo significativo, son permeadas por lo que la propia Benhabib (2005) denomina “los derechos de los otros”. De esta manera, acceden a la acción política, cuestionan patrones tradicionales y abren nuevas perspectivas de participación ciudadana. Todo ello apunta al objetivo principal de este artículo: esbozar los contornos de una ciudadanía en femenino, a través de la acción (presencia y participación, toma de decisiones y reivindicaciones) en instituciones y asociaciones de diversa índole, como también en espacios informales de participación.

4 Las reivindicaciones islámicas, y en especial las de las jóvenes estudiantes, sobre la posibilidad de llevar el velo en las aulas desató el debate en Francia en 1989, cobrando una nueva magnitud en la primavera de 2003. Ello dio lugar a un enfrentamiento público, a largo plazo, con quienes defendían los principios republicanos de la laicidad y del feminismo (Göle 2005; Álvarez 2004).

Aportaciones de las mujeres inmigrantes en su práctica cotidiana que conducen a la ciudadanía

En la línea de los trabajos referenciados, los resultados de nuestras investigaciones sobre el tema (DIC. CAT y CIMUMER) demuestran empíricamente que las mujeres ecuatorianas, marroquíes y rumanas entrevistadas desarrollan aportaciones concretas a la práctica ciudadana cotidiana, y ello con independencia de su situación jurídica y administrativa. Las razones que nos han llevado a escoger estos tres colectivos de mujeres inmigrantes tienen que ver con el hecho de que los colectivos rumano, ecuatoriano y marroquí fueran los principales colectivos de inmigrantes residentes en España. Al elaborar las dos propuestas de investigación, el colectivo rumano contaba con 338.425 mujeres, del total de 731.806 de rumanos residentes en España, y el colectivo marroquí, con 239.464 mujeres, de un total de 652.695 marroquíes. El tercer puesto lo ocupaba el colectivo ecuatoriano, que contaba con 217.441 mujeres, de un total de 427.718 personas (INE 2008). En 2012, cuando ambos proyectos habían finalizado, el colectivo rumano contaba con 828.727 personas, de las cuales 400.838 eran mujeres; el colectivo marroquí, con 645.229 personas, de las que 255.625 eran mujeres; y del colectivo ecuatoriano, 145.264 eran mujeres, de un total de 291.380 personas (INE 2013).

Además de la relevancia numérica de estos tres colectivos inmigrantes en España, cada uno de ellos reúne importantes especificidades que los distinguen. Que Rumanía forme parte de la Unión Europea desde 2007 condiciona y caracteriza sus flujos migratorios; en el colectivo de mujeres marroquíes influyen los fuertes estereotipos e imágenes que a menudo las vinculan a la pasividad y a la sumisión (Solé 2011); y en lo que se refiere al colectivo ecuatoriano, es un grupo ligeramente feminizado, característica que lo distingue de los dos anteriores. Analizar con mayor profundidad las aportaciones de las mujeres procedentes de estos tres países arroja luces sobre las relaciones que generan con sus familias, con comunidades migrantes y con la sociedad de origen en general, constituyéndose en una de las contribuciones más importantes de nuestras investigaciones.

Las prácticas ciudadanas que llevan a cabo las mujeres inmigrantes estudiadas tienen lugar tanto en la esfera pública y la participación ciudadana formal —a partir fundamentalmente de su participación en los

ámbitos laboral y asociativo— como en la esfera privada y participación informal —en espacios sociofamiliares y en redes sociales en general—. Una de las aportaciones más relevantes del trabajo empírico es, como veremos a continuación, la identificación de la interconexión que se crea entre ambos espacios a través de tres tipos de redes sociales: 1) las surgidas del y para el acceso al mercado laboral, 2) las creadas desde el propio ámbito asociativo, 3) las familiares y las de las comunidades de origen.

El paso a la participación formal a través de las redes sociales. Participación pública en el ámbito laboral y el mundo asociativo

El trabajo de campo de nuestras investigaciones corrobora que la creación de vínculos de carácter personal con la comunidad permite, en efecto, vincular la esfera de participación privada con la pública, en concreto, con el espacio laboral y con el ámbito asociativo. Estas redes proporcionan oportunidades laborales, prestan dinero y ayuda económica y son agentes activos, de acuerdo con valores como la solidaridad y el sentido de la responsabilidad. Amal (2011), una mujer marroquí, miembro activo en una asociación árabe y musulmana, explicó así su experiencia: “Un amigo que tenía una tienda me recomendó aquí en la Asociación de vecinos porque necesitaban una mediadora. Entonces entré primero por horas, mediando, y después ya entré a trabajar de animadora social”.

Las relaciones familiares y las que se establecen con la comunidad de origen —formadas por afinidades culturales, lingüísticas, identitarias, etcétera— desempeñan un papel relevante en la incorporación al mercado laboral —formal e informal— de las mujeres inmigrantes y de sus familiares. Y, en consecuencia, permiten vehicular la esfera privada con la pública. Una mujer ecuatoriana destacó la importancia de dichas relaciones en su proceso de acceso al mercado laboral en España:

Sólo la conocía a ella, y por medio de ella conocí a una chica marroquí que fue la que me ayudó para encontrar el primer trabajo que tuve. Y a partir de ahí, en ese trabajo, la chica marroquí me presentó a sus compañeras de trabajo, porque me llevó a mí a trabajar allí, y todas eran españolas. Y ya empecé a tener mi entorno con chicas españolas. (Telma 2011)

El acceso al trabajo, incluido el trabajo irregular, se convierte en un instrumento facilitador de la integración sociocultural y del ejercicio de gran parte de derechos de ciudadanía que se derivan del acceso a éste. Por una parte, se constata que tras la inserción laboral las mujeres inmigrantes crean nuevas relaciones y redes de amistad y solidaridad con personas de diferentes orígenes culturales, que contribuyen enormemente a su inclusión social y a la de su familia. Asimismo, el ámbito laboral es uno de los espacios donde las mujeres entrevistadas reconocen establecer contacto con personas autóctonas, interacción que acelera su aprendizaje de la(s) lengua(s) del país de destino. Samira (2010), una mujer marroquí que trabaja en una empresa de limpieza, lo afirmó de forma clara: “Cuando no sabía hablar, me era muy difícil para encontrar trabajo [...]. Aprendí a hablar cuando empecé a trabajar”.

Esto, a su vez, aumenta la motivación de dominar el (los) idioma(s) del país, lo que repercute en el establecimiento de nuevas amistades y la ampliación de las redes sociales. Entre nuestras entrevistadas, tener redes de amistad autóctonas puede ser una importante fuente de información sobre los derechos y deberes ciudadanos, necesaria y complementaria a la actuación de profesionales (trabajadores sociales), organismos (servicios sociales) y entidades sociales. Con todo, algunas de las mujeres entrevistadas en nuestras investigaciones muestran que la desigualdad de género continúa reproduciéndose en la sociedad española, manifestándose en desigualdades salariales o de acceso a los cargos de responsabilidad y de poder en todos los niveles de la estructura ocupacional y social. Las mujeres inmigrantes son uno de los colectivos que más sufren esta doble desigualdad: por su condición de mujeres, en relación con los hombres; y por su condición de inmigrantes, en relación con las mujeres españolas. A menudo, ocupaciones precarias como la de trabajadora del hogar limitan las interacciones y conexiones con otras personas al trabajar en el ámbito privado de un hogar, dificultando, en consecuencia, la creación de redes. Actuando como un elemento obstaculizador. Una de las mujeres ecuatorianas entrevistadas expuso así su trayectoria:

Yo, por ejemplo, no sabía al principio que podía convalidar mi título y he dejado pasar mucho tiempo, porque no podías informarte. Trabajabas todo el día como interna y no tenías tiempo. Y no había esta persona que te diga: mira, si tú has estudiado algo, puedes ir al Ministerio para convalidar; no había. (Raquel 2011)

La importancia de esta cuestión radica, como hemos podido verificar, en que cuando escasean las redes sociales y el apoyo que éstas proporcionan, el riesgo de exclusión de estas mujeres y de sus hijos aumenta, generándose círculos de desigualdad social que se van retroalimentando.

Por otra parte, la ampliación y diversidad de relaciones personales e interacciones favorecen la participación formal en el ámbito asociativo. A este respecto, el asociacionismo implica una práctica democrática (reunirse, debatir, negociar, tomar decisiones, luchar por una causa común), que permite compensar algunas de las limitaciones a los derechos políticos que afrontan los inmigrantes en la sociedad de destino, como España. Así explica Gladis (2011) el proceso de creación de su asociación, con el objetivo de ayudar a otras personas extranjeras: “Pues nos comenzamos a reunir y teníamos nuestros objetivos, a donde queríamos llegar. Y comenzamos a formar la asociación, comenzamos con cuatro personas, todas ecuatorianas. Y, bueno, así surgió nuestra asociación, con el motivo principal de ayudar a todos”.

La práctica del asociacionismo se convierte así en una estrategia efectiva para conseguir la ampliación de los derechos de ciudadanía: tiende puentes entre la vida social y política, genera nuevas oportunidades de inserción laboral e incrementa las redes sociales individuales y colectivas. Así lo expresó Radia (2010), una joven marroquí, colaboradora de una de las asociaciones estudiadas, a raíz de la cual empezó a participar en otras dos entidades sociales: “Yo estuve desconectada totalmente de la parte de asociacionismo, y justo en la época que entré en la entidad, conocí otras dos asociaciones”.

Los factores que han impulsado la participación de las mujeres inmigrantes que entrevistamos se encuentran en las interrelaciones que establecen y en los intereses que manifiestan sobre la cuestión del género, los objetivos sociales e individuales y los diferentes obstáculos de carácter social que dificultan su integración y el ejercicio de sus derechos de ciudadanía. Éste es el caso de las mujeres entrevistadas participantes en las entidades donde se han realizado los tres estudios de caso: la Asociación cultural árabe y musulmana Sahbi, la Federación de Asociaciones de Rumanos en España (Fedrom) y la Asociación de Trabajadoras Sociales Ecuatorianas en España (Atsee). Se trata de entidades muy distintas entre ellas pero que cumplen una importante función incluyente. Sahbi es una entidad fundada en Barcelona por hom-

bres y mujeres de perfiles y orígenes muy diversos. Orientada hacia el conocimiento de la cultura árabe y/o musulmana, su objetivo es fomentar la interculturalidad entre personas autóctonas e inmigrantes, creando espacios de diálogo entre personas de diferentes culturas, tradiciones y religiones, organizando debates y encuentros en colaboración con otras asociaciones y grupos de la zona. Fedrom es una entidad con sede en Madrid formada por distintas asociaciones hispanorumanas que trabajan para la integración de los ciudadanos rumanos, promoviendo el respeto, la convivencia y la divulgación de la cultura rumana en la sociedad española. En este caso, el ámbito de acción de Fedrom se expande hacia lo institucional, ya que intenta ser la voz unificada del colectivo rumano en España, para tener una representación más allá de las asociaciones, ya sea en el ámbito local, nacional, europeo, o en Rumanía. Y, finalmente, Atsee tiene un perfil totalmente distinto, puesto que es una entidad fundada por un grupo de profesionales ecuatorianas en Madrid, como recurso de apoyo para las familias procedentes de Ecuador. Atsee trabaja para la inclusión social a través de talleres y otras actividades, con el objetivo de mantener la vinculación cultural con el país de origen. Cabe señalar que las tres asociaciones cumplen una importante función informativa sobre derechos y deberes para quienes participan en ellas, pero también son la forma de conocer y vincularse con otras entidades, otros espacios, e incluso para encontrar trabajo, un aspecto clave para la participación ciudadana.

En ocasiones, es a través de un primer vínculo salarial como estas mujeres llegan a tener constancia del tejido asociativo y de su potencial. En este sentido, un primer vínculo entre las mujeres y la asociación hace que conozcan la organización y que a largo plazo se convierta en una buena oportunidad para que las personas sigan colaborando de forma voluntaria, al tomar conciencia del papel clave que tiene el voluntariado. Es especialmente relevante el caso de una mujer marroquí y musulmana que mantiene una exitosa red de voluntariado e implicación social. Trabaja de cocinera en un restaurante, recibe clases gratuitas de alfabetización en una escuela de personas adultas y, como explica en la siguiente cita, es voluntaria en una iglesia católica, donde imparte cursos de cocina a otras mujeres, la mayoría latinoamericanas:

Empecé a enseñar a las chicas ahí, en una iglesia, y luego empecé a comprar. Como estoy trabajando, vienen chicas extranjeras. Las chicas no trabajan, vie-

nen de Ecuador, de Bolivia y de muchos países más. Yo como trabajo aquí y tengo un poco de dinero, compro. ¿Que quiero hacer un plato? Empiezo a enseñar a las chicas y a comprar yo todo, y comemos juntas allí. (Aixa 2010)

En cuanto a la “integración horizontal” que engloba el tipo de redes que se tejen entre las asociaciones, cabe destacar que desempeñan un papel relevante, ya que las interconexiones entre las asociaciones y la densidad de las redes que se construyen influyen en la integración de las personas inmigrantes (Fenema y Tillie 2001). Es más, según Cinialli (2007), los procesos de formación de movimientos sociales se ven favorecidos por unas relaciones intensas en la dimensión horizontal, y moderadamente intensas en la vertical. Estas prácticas de cooperación entre asociaciones que contribuyen a generar capital social quedan patentes también en los estudios de caso. Una mujer rumana participante en una asociación expuso el sentido intercultural de algunas de sus actividades, en concreto, las dirigidas a mujeres:

Se trata de crear espacios entre estas asociaciones, de conocerse mejor. De hecho, como tengo amigas marroquíes —por ejemplo, cuando celebramos el día de la mujer en el año 2009—, pues pudimos defender los derechos de la mujer inmigrante en general. ¡Y que vengan españolas, que está bien! Que está abierta la asociación. Tuvimos una invitada de Chile, otra de México, una marroquí, yo como rumana, y española, un poco de todo, y cada una contando su historia. (Georgetta 2011)

Otro ejemplo de participación formal que vincula las esferas pública y privada es el de las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPA) que se encuentran en gran parte de los centros escolares, y cuyo fin es la colaboración entre el centro educativo y las familias. Estas asociaciones aportan un gran potencial para la participación e integración de estas mujeres que manifiestan la educación de sus hijos e hijas como una fuente de motivación muy importante para la participación. Los intereses compartidos entre padres autóctonos e inmigrantes vienen dados por la preocupación del bienestar de los hijos, y, de acuerdo con García, Lastikka y Petreñas (2013), éste aumenta cuando la colaboración entre personas, entidades y servicios del territorio se basa en la búsqueda del éxito educativo de todo el alumnado. Las oportunidades de participación que se crean implican relaciones sociales que mejoran la convivencia intercultural.

La esfera privada y la participación informal: visibilizando las prácticas de ciudadanía

Desde sus prácticas cotidianas y discursos, comprobamos que las mujeres entrevistadas plantean posiciones cercanas a la tesis de Habermas (1999) acerca de que la ciudadanía debe incorporar en su concepción la pluralidad cultural, y partir de la base de la inclusión social. Por otra parte, el análisis de las prácticas de cuidado y responsabilidad con otros miembros de la familia permite visibilizar cómo estas mujeres contribuyen diariamente a la práctica democrática a través del fomento de la convivencia pacífica, de la cooperación y del intercambio de bienes y servicios. De este modo, se ha comprobado que estas mujeres tienen un papel clave en el mantenimiento de los lazos familiares, actúan como sostén económico, transfieren los valores culturales del lugar de origen y constituyen el “nodo” intergeneracional que permite mantener la cohesión del grupo familiar y las redes migratorias. Es el caso de esta mujer marroquí, la mayor de siete hermanos, soltera y sin estudios, que ha desempeñado un importante papel para que su familia, residente en Marruecos, pueda estudiar: “Mis sobrinos todos están en la universidad. Tengo sobrinitas también, que están estudiando. Mis hermanos, todos, han estudiado hasta la universidad. Mi hermano mayor tiene magisterio y hace poquito que ha terminado el doctorado y está trabajando de profesor” (Fátima 2011).

Este rol decisivo que asumen las mujeres en las redes sociales de reciprocidad, confianza y solidaridad constituye la base sobre la cual se configuran las comunidades transnacionales. Esto implica muchas veces una redefinición de los roles de género que, de acuerdo con Gilmore (2012), rompe las barreras de los espacios masculinos tradicionalmente vinculados a la esfera pública cuestionando el posicionamiento de las mujeres en las familias y en la sociedad, lo que coincide con los trabajos citados de Staeheli y Nagel (2006). Este cuestionamiento es transmitido a otros miembros de la familia (hijos, hermanos) y la comunidad. Se ha evidenciado que en las familias de las mujeres ecuatorianas, marroquíes y rumanas entrevistadas, son ellas quienes ejercen de referentes culturales para las nuevas generaciones. Si bien existe una gran diversidad (intra e intercultural) de perfiles entre las mujeres estudiadas, es significativo el rol relevante que adquieren para su familia, para su comunidad y, en especial, para los hijos y las hijas. A modo de ejemplo, destacamos el testimonio de Martina (2011), una mujer rumana con dos hijas,

a quienes transmite diariamente la cultura y las tradiciones de su país de origen: “¿Con mis hijas? Primero yo en casa con ellas intento conservar las tradiciones rumanas, el idioma rumano, hablamos rumano, tradiciones y costumbres y todo”.

Por otra parte, en las entrevistas realizadas se puede apreciar un conjunto de valores muy particulares que estas mujeres asocian a una tríada conformada por la cultura de sus respectivos países. Es decir, una especie de referentes culturales y religiosos diversos, que permiten configurar una escala de valores que ellas sienten como propios de su cultura, pero que dialogan, negocian y se tensionan con algunos de los valores de la sociedad de destino. Un primer valor, identificable en los discursos de las mujeres de los tres colectivos, se refiere a la familia como eje de la vida social y cultural de sus comunidades. Un segundo valor hace referencia a la identidad como vínculo, es decir, ser del país de origen, ser del país de acogida o las dos cosas, conviviendo con una identidad múltiple. Irina (2011), una mujer rumana, señaló la relevancia de mantener la cultura del país a través de actividades organizadas por la asociación en la que participa: “Sí, hacemos cosas culturales para mantener nuestra cultura y enseñar a los vecinos del pueblo. Tal y como somos nosotros, hacemos cosas deportivas, tenemos un equipo de fútbol, el nuestro propio. Cosas de estas hacemos: cultura, deporte e integración”.

Un tercer valor que cabe destacar es el capital identitario, lingüístico y cultural con el que cuentan las mujeres socializadas en España, que les aporta mayores oportunidades laborales al posibilitar planteamientos profesionales transnacionales. El derecho a aprender y utilizar la lengua materna o de origen de la familia se torna un asunto político, además de sociocultural. Igualmente, el potencial de estas mujeres como sujetos activos en la sociedad de acogida contribuye a mejorar las condiciones de vida del conjunto de la población. Éste aumenta en la medida en que adquieren mayores niveles de formación y se convierten en referentes culturales y educativos para los niños y niñas. Es el caso de una joven de segunda generación de origen marroquí, con estudios superiores de Educación Social, que realizó sus prácticas profesionales en una institución socioeducativa del Raval, uno de los barrios de Barcelona con mayor índice de inmigración:

Estoy en el centro abierto de pequeños y tengo que estar con niños que son de Marruecos. Y a veces me dicen: “¿Eres marroquí?”. Y yo: “Sí, he nacido aquí pero tengo

orígenes marroquíes”. Me dicen: “¿Y sabes hablar árabe?”. Y yo: “Sí”. Y me dicen: “¡Ah pues yo no, en casa todos lo hablan pero a mí no me gusta hablar el árabe!”. Es como que lo evitan, como que no quieren tener contacto. (Dunia 2010)

Además, ellas contribuyen a la igualdad de género de diferentes formas, manifestando reivindicaciones igualitarias y constituyéndose como referentes para los niños y adolescentes de su comunidad cultural, tanto si residen en España como en origen, por su papel en el mantenimiento de la red familiar. El discurso de las mujeres inmigrantes refleja la necesidad de ampliar el concepto de igualdad en sociedades multiculturales. A través de sus discursos y prácticas cotidianas estas mujeres logran plantear que la igualdad de género entre hombres y mujeres, reivindicada tradicionalmente por un sector del movimiento feminista, debe incorporar la igualdad en la diversidad entre mujeres con características culturales distintas. Por tanto, se muestran de acuerdo en que la integración de los elementos poblacionales, cultural y socialmente diversos, debe conectarse en un todo cohesionado, conservando su idiosincrasia e identidad. La siguiente cita refleja una reivindicación de respeto e igualdad entre mujeres de diferentes culturas:

Yo tengo una amiga española con la que siempre me tengo que esforzar para explicarle mis cosas. Mientras ella no hace ningún esfuerzo, siempre ella se siente superior y yo inferior, y yo no acepto eso. [...]. No me tengo que esforzar tanto para que la otra persona me entienda. Si ellos hacen un poquito de esfuerzo y nosotros también, llegamos a entendernos y llevarnos bien con el otro. (Madiha 2011)

La práctica de la democracia en la vida cotidiana (convivencia pacífica, cooperación en el logro de objetivos individuales, intercambio de bienes y servicios), que induce a la ciudadanía informal y su posterior reconocimiento formal para y por todos, es una vía clara de integración y, por ende, de cohesión social. En esta línea, los testimonios de las mujeres entrevistadas llevan también a replantear el significado del concepto de integración. Para ellas, los derechos de ciudadanía plena están vinculados al reconocimiento de su especificidad cultural, religiosa, y de sus conocimientos adquiridos a lo largo de la vida. De ahí que, para estas mujeres, los derechos ciudadanos sobrepasen el derecho al voto o a ser elegidas representantes y que las prácticas democráticas las acerquen a gozar de estos derechos en un futuro.

Sin embargo, en España es la obtención de la nacionalidad lo que da acceso a la ciudadanía plena y al derecho a votar y ser representante en todos los comicios electorales. No poder hacerlo aumenta la apatía política de las mujeres entrevistadas, dificultando la creación de lazos identitarios que las vinculen a la sociedad de acogida y favorezcan su participación en la sociedad civil.

Conclusiones

En este artículo se pone de manifiesto la importancia que cobra lo local en un mundo cada vez más globalizado. La pertenencia a una localidad no es ya cuestión de pertenencia a una nación, de poseer la nacionalidad que confiere un Estado-nación, sino de residir de forma habitual y regulada jurídicamente en una ciudad o municipio, conviviendo con personas de grupos sociales, culturales y étnicos distintos. De este modo, el hecho de ser residente, aunque no nacional, podría ser condición suficiente para la participación política, a través del voto y la elegibilidad de todos los miembros de una sociedad. Los intentos teóricos de ampliar la noción de ciudadanía y adecuarla a la realidad multicultural actual se complementan y no pueden obviar las aportaciones que las mujeres inmigrantes están realizando en sus países de residencia. Así, de acuerdo con lo argumentado en este artículo, un concepto de ciudadanía más inclusiva debe tener en cuenta la capacidad de acción de las mujeres inmigrantes.

Por ello, y en segundo lugar, cabe destacar el papel relevante de las mujeres y/o inmigrantes que a través de prácticas informales logran desafiar los tradicionales modos de participación, abriendo el camino y diluyendo cada vez más las fronteras entre las esferas pública y privada, y entre las prácticas formales e informales. El ejercicio de prácticas de protección, preservación de la vida, continuidad de las relaciones, etcétera, en el ámbito del hogar —un espacio informal— traspasa los límites de la institución familiar y se institucionaliza en otros ámbitos privados, tales como los centros de culto religioso, las AMPA, las asociaciones educativas y deportivas, entre otros. Su participación visibiliza su capacidad de organizarse y asociarse. En este sentido, ponemos de manifiesto cómo las prácticas informales de las mujeres inmigrantes terminan repercutiendo en ámbitos formales. Este modo de empoderamiento se une al que se desprende del asociacionismo que promueven las mujeres inmigrantes en función de sus intereses económicos, sociales, cultu-

rales y, en algunos casos, también políticos. Existen varios ejemplos de asociaciones creadas y controladas por mujeres inmigrantes en las sociedades de destino, para acceder al mercado de trabajo, mejorar sus condiciones de vida, reivindicar su cultura de origen, fomentar sus tradiciones, promocionar el desarrollo, etcétera. En ese quehacer acercan progresivamente sus posiciones a las de las mujeres autóctonas, convergiendo en función del género. Es de este modo como del ámbito familiar, informal, pasan a actuar en el ámbito público.

Hasta el momento, muchas de las acciones que las mujeres inmigrantes llevan a cabo han quedado invisibilizadas y ausentes del debate teórico y político del propio concepto de ciudadanía. En las sociedades multiculturales estas mujeres desarrollan, desde la esfera privada, aportaciones que favorecen la convivencia y la integración social. La creación y el mantenimiento de redes de ayuda en diferentes ámbitos como el educativo, cultural o laboral aportan una nueva dimensión, que debe incorporarse en la concepción de una ciudadanía más inclusiva. Fruto de las dos investigaciones aquí presentadas, hemos identificado tres tipos de redes que configuran las mujeres entrevistadas: las que surgen del y para el acceso al mercado laboral, las familiares y de la comunidad de origen que fomentan la ciudadanía intercultural, y las que surgen desde y para el asociacionismo. La imbricación de los tres tipos de redes contribuye a un mejor entendimiento de la forma en la que participan las mujeres inmigrantes de los tres colectivos estudiados y las consecuencias que dicha participación tiene para sus propias vidas, las de su comunidad más próxima y las de la sociedad en su conjunto.

Desde una perspectiva teórica, este artículo propone que es imperativo replantear el concepto de ciudadanía en las sociedades occidentales. En este sentido, la propuesta de este artículo hace una apuesta por una “ciudadanía diferenciada”, en el sentido de reivindicar diversos espacios de participación donde las personas, con sus diferencias culturales, étnicas, de género, de ocupación, etcétera, afirmen sus perspectivas sobre asuntos sociales dentro de instituciones que estimulen la representación de sus distintas voces. Del mismo modo, el texto también hace hincapié en la necesidad de repensar el concepto de integración en el seno de los estudios migratorios. En el contexto contemporáneo se observa un creciente reforzamiento de los lazos que unen a los migrantes con sus lugares de origen y de destino, que fomenta

la construcción de espacios sociales transnacionales que traspasan las fronteras, no sólo geográficas sino culturales, sociales, políticas, religiosas, entre otras. En este sentido, se pone de manifiesto que para entender las migraciones actuales y los desafíos que generan en los términos clásicos de la “integración”, es menester establecer múltiples lecturas e interpretaciones del fenómeno migratorio actual, formado por desplazamientos de personas en el espacio geográfico, social, político, económico o cultural. Sólo desde una perspectiva de la migración diacrónica, sincrónica y transnacional es posible pensar en políticas públicas efectivas. Por último, es importante ratificar la necesidad de seguir estudiando este fenómeno a lo largo del tiempo para acompañar su evolución en la sociedad a mediano y largo plazos. Las asociaciones y el protagonismo de las mujeres inmigrantes en las sociedades de destino pueden empoderar al colectivo socialmente y, después, también políticamente, al tiempo que favorecen su participación en la (re)construcción social de la ciudadanía en España. ✽

Referencias

1. Álvarez, Ignasi. 2004. La laicité republicana y el conflicto del hiyab. *Mugak* 26: 7-16.
2. Baubock, Rainer. 1995. *Transnational Citizenship: Membership and Rights in International Migration*. Aldershot: Elgar.
3. Baumann, Gerd. 2001. *El enigma multicultural. Un replanteamiento de las identidades nacionales, étnicas y religiosas*. Barcelona: Paidós.
4. Benhabib, Seyla. 2005. *Los derechos de los otros: extranjeros, residentes y ciudadanos*. Barcelona: Gedisa.
5. Benhabib, Seyla. 2011. *Dignity in Adversity: Human Rights in Troubled Times*. Cambridge: Polity.
6. Bosco, Fernando, Stuart Aitken y Thomas Herman. 2011. Women and Children in a Neighborhood Advocacy Group: Engaging Community and Refashioning Citizenship at the United States-Mexico Border. *Gender, Place and Culture* 18, n° 2: 155-178.
7. Cardona, Paulina. 2008. Intervenció de Paulina Cardona, afiliada a CCOO del País Valencià. En *Dones immigrades: treball i sindicat. Jornades de reflexió. Barcelona, desembre de 2007*, ed. Carles Bertran. Barcelona: CITE – Secretaria d’Immigració de CCOO de Catalunya, 113-119.

8. Castles, Stephen. 2000. *Ethnicity and Globalization*. Londres: Sage Publications.
9. Castles, Stephen y Alastair Davidson. 2000. *Citizenship and Migration: Globalisation and the Politics of Belonging*. Londres: MacMillan.
10. Christensen, Lois McFadyen, Maxie Pate Kohler y Jerry Aldridge. 2012. Lest We Forget: Foundational Women for Historically and Socially Responsive Women. *Multidisciplinary Journal of Gender Studies* 1, n° 1: 2847.
11. Cinialli, Manlio. 2007. *The Impact of "Relational Structures" upon Collective Action: A Comparison of Unemployment and Asylum in New Labour Britain*. Working Paper 23. <http://www.cevipof.com/fichier/p_publication/473/publication_pdf_ne_23.pdf>.
12. Dahl, Robert. 2010. *¿Quién gobierna? Democracia y poder en una ciudad estadounidense*. Madrid: CIS – BOE.
13. De Botton, Lena, Lidia Puigvert y Fatima Taleb. 2004. *El velo elegido*. Barcelona: Hipatia Editorial.
14. De Lucas, Javier. 2009. El enfoque de la ciudadanía: cuestiones normativas. En *Políticas y gobernabilidad de la inmigración en España*, ed. Ricard Zapata-Barrero. Barcelona: Ariel, 93-112.
15. Desrues, Thierry y Juana Moreno Nieto. 2009. The Development of Gender Equality for Moroccan Women – Illusion or Reality? *Journal of Gender Studies* 18, n° 1: 25-34.
16. Ebaugh, Helen R. y Janet S. Chafetz. 1999. Agents for Cultural Reproduction and Structural Change: The Ironic Role of Women in Immigrant Religious Institutions. *Social Forces* 78, n° 2: 585-613.
17. Ennaji, Moha. 2008. Steps to the Integration of Moroccan Women in Development. *British Journal of Middle Eastern Studies* 35, n° 3: 339-348.
18. Fargues, Philippe. 2005. Women in Arab Countries: Challenging the Patriarchal System? *Reproductive Health Matters* 13, n° 25: 43-48.
19. Fenema, Meindert y Jean Tillie. 2001. Civic Communities, Political Participation and Political Trust of Ethnic Groups. *Connections* 24 n° 1: 26-41.
20. García, Carme, Anna Leena Lastikka y Cristina Petreñas. 2013. Comunidades de aprendizaje. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* XVII, n° 427 (7). <<http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-427/sn-427-7.htm>>.
21. Gavron, Kate. 2005. Migrants to Citizens, Bangladeshi Women in Tower Hamlets, London. *Revue Européenne des Migrations Internationales* 21, n° 3: 69-81.
22. Gilligan, Carol. 1982. *In a Different Voice: Psychological Theory and Women's Development*. Cambridge: Harvard University Press.
23. Gilmore, David. 2012. Bar Wars: The Changing Geographies of Gender in Spain. *Masculinities and Social Change* 1, n° 2: 87-113.
24. Glick-Schiller, Nina. 2008. The Old and New Question of Locality: Theorizing Migration in a Neoliberalizing World. En *Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones*, eds. Carlota Solé, Sonia Parella y Leonardo Cavalcanti. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración, 21-46.
25. Goldring, Luin. 2011. The Gender and Geography of Citizenship in Mexico-U.S. Transnational Spaces. *Identities* 7, n° 4: 501-537.
26. Göle, Nilüfer. 2005. *Interpénétrations. L'Islam et l'Europe*. París: Galaade Éditions.
27. Habermas, Jürgen. 1999. *La inclusión del otro*. Barcelona: Paidós.
28. Hammar, Tomas. 1985. *European Immigration Policy*. Cambridge: Cambridge University Press.
29. Hammar, Tomas. 1990. *Democracy and the Nation-State: Aliens, Denizens and Citizens in a World of International Migration*. Avebury – Aldershot: Gower Pub Co.
30. Instituto Nacional de Estadística (INE). 2008. *Población por nacionalidad, país de nacimiento y sexo. Estadística del Padrón continuo a 1 de enero de 2008*. España. <<http://www.ine.es>>.
31. Instituto Nacional de Estadística (INE). 2013. *Población por nacionalidad, país de nacimiento y sexo. Estadística del Padrón continuo a 1 de enero de 2012*. España. <<http://www.ine.es>>.
32. Izquierdo, María Jesús. 2007. La solidaridad y los intereses en la base de la ciudadanía. En *Género y cohesión social*, coord. Judith Astelarra. Madrid: Fundación Carolina, 155-164.
33. Kohen, Beatriz. 2005. Ciudadanía y ética del cuidado. En *Búsquedas de sentido para una nueva política*, comps. Elisa Carrió y Diana H. Maffía. Buenos Aires: Paidós, 212-254.

34. Maddy-Weitzman, Bruce. 2005. Women, Islam, and the Moroccan State: The Struggle over the Personal Status Law. *Middle East Journal* 59, n° 3: 393-410.
35. Mahning, Hans. 2004. The Politics of Minority-Majority Relations: How Immigrant Policies Developed in Paris, Berlin and Zurich. En *Citizenship and European Cities. Immigrants, Local Politics and Integration Policies*, eds. Rinus Penninx, Karen Kraal, Marco Martinello y Steven Vertovec. Aldershot: Ashgate, 17-38.
36. Morán, María Luz. 2007. Espacios y ciudadanos: los lugares de la narración clásica de la ciudadanía. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 119: 11-34.
37. Muraro, Luisa. 1994. *El orden simbólico de la madre*. Madrid: Horas y Horas.
38. Nash, Mary. 2004. *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*. Madrid: Alianza.
39. Nyhagen Predelli, Line. 2004. Interpreting Gender in Islam: A Case Study of Immigrant Muslim Women in Oslo, Norway. *Gender and Society* 18, n° 4: 473-493.
40. Nyhagen Predelli, Line. 2008. Citizenship, Religion and Participation: A Case Study of Immigrant Muslim Women in Norwegian Mosques. *European Journal of Women's Studies* 15, n° 3: 241-260.
41. Paloma, Virginia, Manuel García-Ramírez, Manuel de la Mata y Asociación Amal-Andaluza. 2010. Acculturative Integration, Self and Citizenship Construction: The Experience of Amal-Andaluza, a Grassroots Organization of Moroccan Women in Andalusia. *International Journal of Intercultural Relations* 34: 101-113.
42. Rivera, María-Milagros. 1994. *Nombrar el mundo en femenino. Pensamiento de las mujeres y teoría feminista*. Barcelona: Icaria.
43. Samper, Sarai. 2003. Procesos de transformación de las creencias religiosas entre las mujeres inmigrantes marroquíes en España. *Migraciones* 13: 107-135.
44. Sawyer, Marian. 2000. Parliamentary Representation of Women: From Discourses of Justice to Strategies of Accountability. *International Political Science Review* 21, no. 4: 361-380.
45. Sen, Amartya. 2000. *Desarrollo y libertad*. Madrid: Planeta.
46. Sendon de León, Victoria. 2002. *Marcar las diferencias. Discursos feministas ante un nuevo siglo*. Barcelona: Icaria.
47. Skjeie, Hege y Birte Siim. 2000. Scandinavian Feminist Debates on Citizenship. *International Political Science Review* 21, n° 4: 345-360.
48. Solé, Carlota. 2011. *Guia de recomanacions polítiques per a la promoció de la ciutadania activa de les dones marroquines a Catalunya*. Generalitat de Catalunya - Universitat Autònoma de Barcelona. <<http://centresderecerca.uab.cat/migracions/sites/centresderecerca.uab.cat/migracions/files/GUIA%20de%20RECOMANACIONS%20ARAFI%202011.pdf>>.
49. Solé, Carlota y Sònia Parella. 2005. Immigrant Women in Domestic Service. The 'Care Crisis' in the United States and Spain. En *Crossing Over: Comparing Recent Migration in Europe and the United States*, ed. Holger Henke. Cambridge: Lexington, 235-256.
50. Solé, Carlota, Teresa Sordé, Olga Serradell, Rosalina Alcalde, Ainhoa Flecha, Alisa G. Petroff, Leonardo Cavalcanti, Sònia Parella, Iskra Pavez, Enrique Santamaría y Luis Garzón. 2011. Cohesión social e inmigración. Aportaciones científicas y discursos políticos. *Revista Internacional de Sociología* 69, n° 1: 10-30.
51. Staeheli, Lynn y Caroline R. Nagel. 2006. Topographies of Home and Citizenship: Arab-American Activists in the United States. *Environment and Planning* 38, n° 9: 1599-1614.
52. Unzueta, Amaia. 2009. Asociacionismo de mujeres inmigrantes latinoamericanas y codesarrollo en el País Vasco: condicionantes y posibilidades. *Cuadernos Bakeaz* 95: 5-16.
53. Veith, Blandine. 2005. Engagement associatif et individuation de femmes migrantes. *Revue Européenne des Migrations Internationales* 21, n° 3: 53-67.
54. Walzer, Michael. 1998. *Tratado sobre la tolerancia*. Barcelona: Paidós.
55. Yeğenoğlu, Meyda. 2012. Cosmopolitanism and Migrancy. En *Routledge Handbook of Cosmopolitanism Studies*, ed. Gerard Delanty. Abingdon - Nueva York: Routledge, 414-424.
56. Young, Iris M. 1989. Polity and Group Difference: A Critique of the Ideal of Universal Citizenship. *Ethics* 99: 250-274.
57. Zoglin, Katie. 2009. Morocco's Family Code: Improving Equality for Women. *Human Rights Quarterly* 31, n° 4: 964-984.

Entrevistas

58. Aixa, mujer marroquí de 45 años. Octubre de 2010.
59. Amal, mujer marroquí de 26 años. Noviembre de 2011.
60. Dunia, mujer de origen marroquí de 20 años. Octubre de 2010.
61. Fátima, mujer marroquí de 40 años. Febrero de 2011.
62. Georgetta, mujer rumana de 54 años. Febrero de 2011.
63. Gladis, mujer ecuatoriana de 40 años. Febrero de 2011.
64. Irina, mujer rumana de 38 años. Febrero de 2011.
65. Madiha, mujer marroquí de 21 años. Febrero de 2011.
66. Martina, mujer rumana de 43 años. Febrero de 2011.
67. Radia, mujer marroquí de 20 años. Octubre de 2010.
68. Raquel, mujer ecuatoriana de 47 años. Febrero de 2011.
69. Samira, mujer marroquí de 39 años. Octubre de 2010.
70. Telma, mujer ecuatoriana de 47 años. Julio de 2011.